

Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

FERNANDO LARRAÍN



Junio 2020

UNA PREOCUPACIÓN

COMPARTIDA:

¿Cómo mejoramos las pensiones?





CONSIDERACIONES

SOBRE EL PROYECTO:

1

Expropiación
de ahorros a
trabajadores para
traspasarlos al
Estado.

2

**Sistema de
Reparto**
regresivo e
insostenible
fiscalmente.

3

Cuestionamientos
técnicos: **aumento
de cotización
permanente y
baja rentabilidad.**

4

Creación de un
nuevo ente político
para hacerse cargo
de la administración
de fondos.

1

Expropiación y nacionalización de fondos a trabajadores



EXPROPIACIÓN Y NACIONALIZACIÓN

DE FONDOS A TRABAJADORES



No hay valor al
ahorro individual



Cheque en blanco con
riesgo de uso político



No asegura
mejores pensiones

¿Cuál será el costo para el Estado de Chile?

Sería interesante conocer las estimaciones de costos o riesgos que tiene una expropiación y por lo tanto posterior indemnización



¿Qué pasó en Argentina?

“Para mucha gente que se sacrificó para su vejez, la nacionalización significó que le robaran sus fondos y se los dieran a quienes nunca ahorraron... Para los políticos, se cayó en demagogia y se produjo un fenómeno de corrupción escandalosa”.

Ricardo López Murphy,
ex ministro de Economía de Argentina
Radio Duna, 25 de mayo

2

¿Por qué el sistema de reparto (transferencia entre generaciones) no es viable para Chile?



En 2015 la comisión Bravo descartó el sistema de reparto

1

Porque se expropiaba los ahorros de los trabajadores chilenos, que son de su propiedad.

2

La realidad demográfica: número de personas cotizantes en el sistema de pensiones por cada persona en edad legal de jubilar, caería de 4,95 el año 2010 a 1,8 el año 2050.

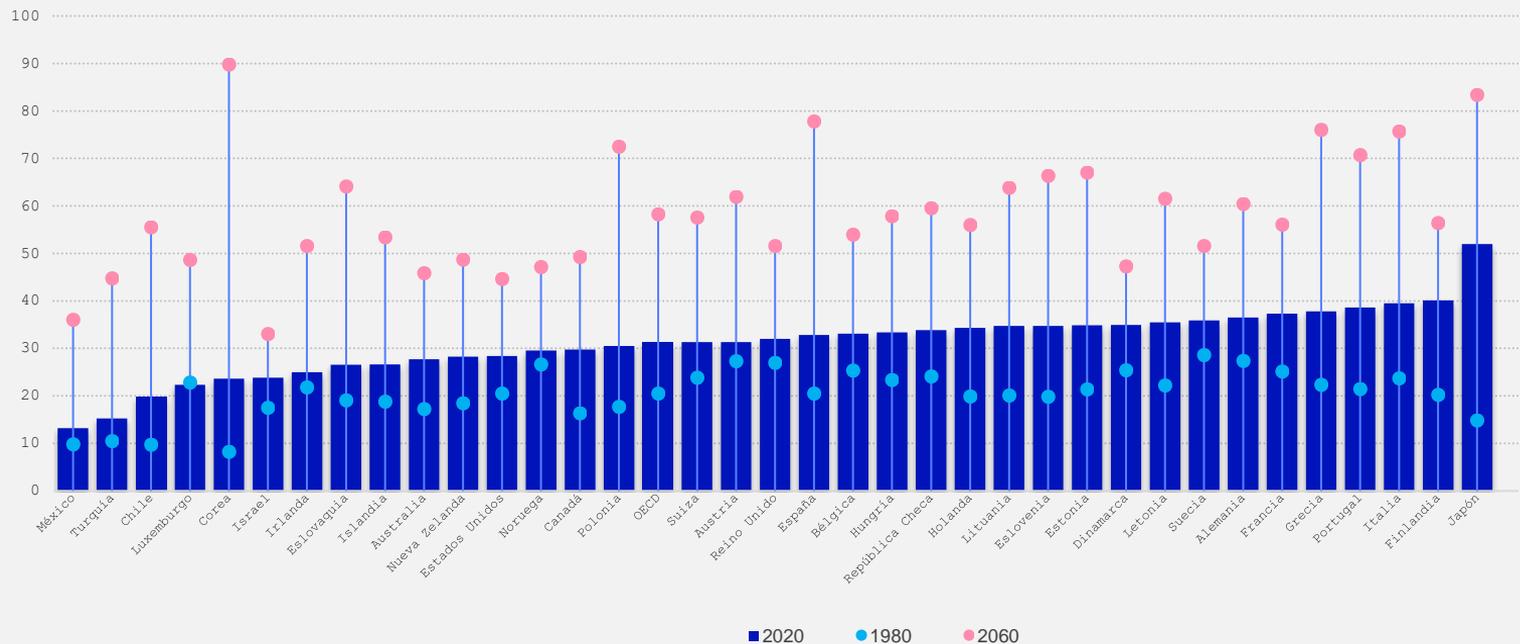
3

Insostenibilidad: carga de los trabajadores activos y su cotización tendría que duplicarse para poder mantener los beneficios prometidos por el reparto.

EN LOS PRÓXIMOS 40 AÑOS SE DUPLICARÁ EN LA OECD

LA RELACIÓN DE DEPENDENCIA. EN CHILE, ESTA CIFRA

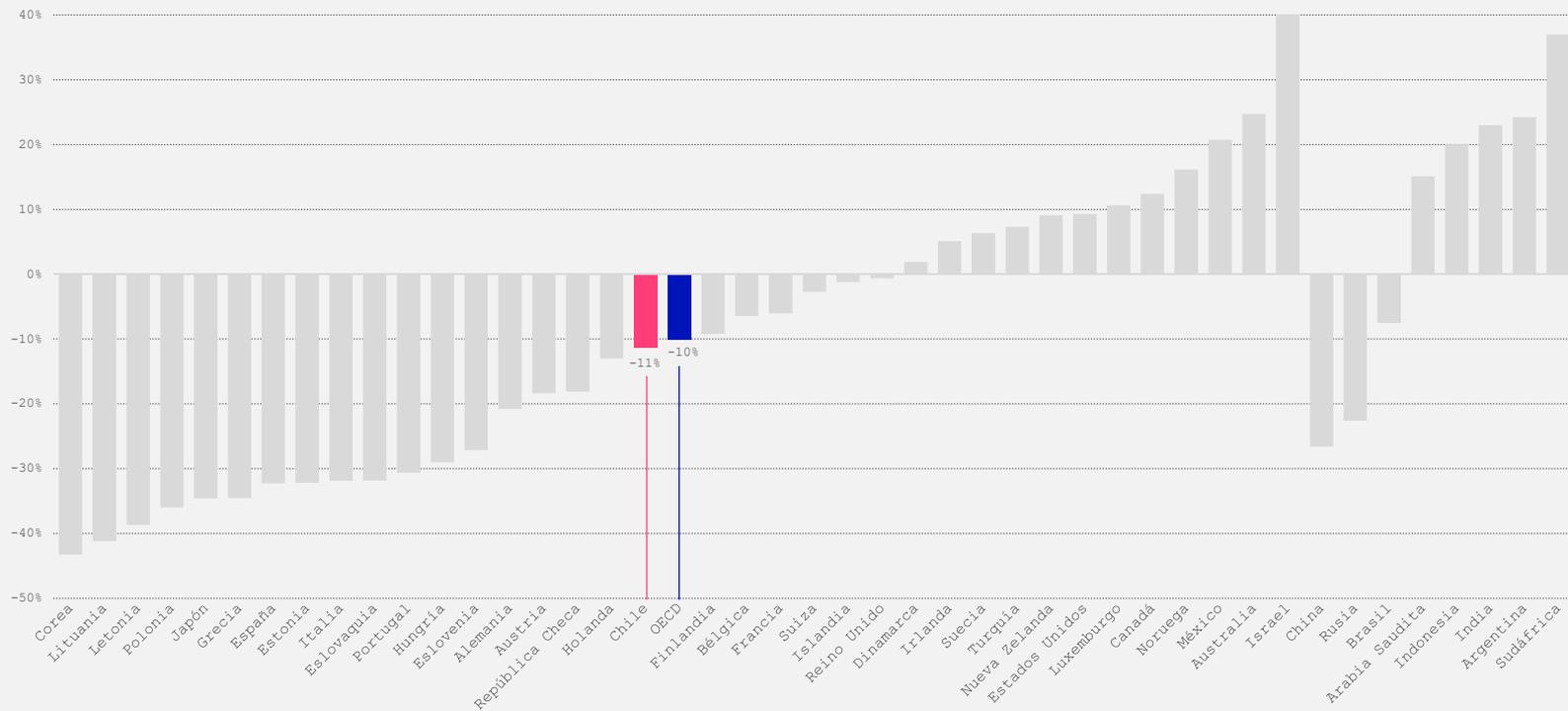
ESTARÁ CERCA DE TRIPLICARSE.



LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (20 A 64 AÑOS)

DISMINUIRÁ EN VARIOS PAÍSES ENTRE EL 2020 Y 2060.

PARA CHILE, LA BAJA SERÍA DE UN 11%.



A hand is pointing towards a financial candlestick chart. The chart shows price fluctuations with a 'SELL' label above a peak. The background is a light gray grid.

¿Estamos considerando los cambios que tendrá el mercado laboral en el futuro próximo?

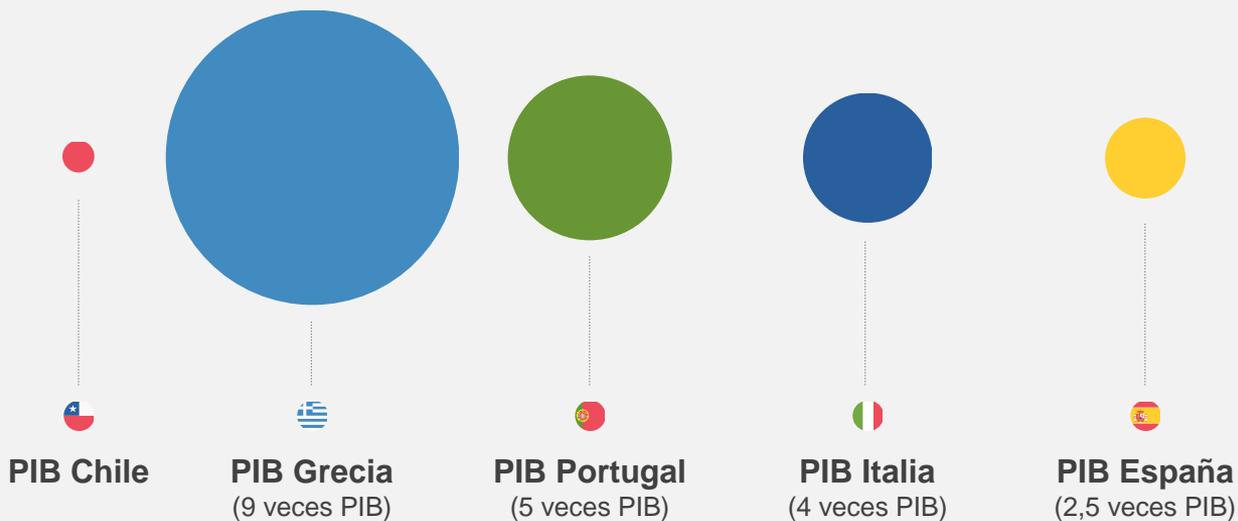
Evolución de las tasas de reemplazo de las pensiones públicas de Europa

	2013	2020	2040	2060	Variación 2013 – 2060
 Bélgica	39,5	41,6	41,0	38,8	-0,7
 Dinamarca	39,7	36,5	33,5	32,8	-6,9
 Alemania	42,5	41,9	35,9	35,5	-7,0
 Irlanda	31,2	29,3	29,3	28,7	-2,5
 España	79,0	73,6	56,1	48,6	-30,4
 Francia	50,6	50,3	41,9	39,2	-11,4
 Italia	59,9	61,2	52,3	51,8	-8,1
 Holanda	29,8	29,7	282,2	28,3	-1,5
 Austria	51,0	49,1	49,9	44,7	-6,3
 Polonia	53,0	53,8	39,4	28,7	-24,3
 Portugal	57,5	50,7	36,1	30,7	-26,8
 Finlandia	46,0	51,3	35,7	44,1	-1,9
 Suecia	35,6	33,7	31,2	29,0	-6,6
 Noruega	43,7	41,0	36,7	36,2	-7,5
 Unión Europea	42,5	42,7	37,7	35,9	-6,6
 Zona Euro	46,3	45,9	40,3	38,6	-7,7

Se estima que las tasas de reemplazo de las pensiones públicas en la Unión Europea llegarían a un promedio de 36% en el 2060.

Fuente: European Commission (2016).

Deuda previsional del Estado en países con Sistema de Reparto



¿QUÉ NOS MUESTRA LA EVIDENCIA INTERNACIONAL?

Países que han incorporado la capitalización en sus sistemas de pensiones

 Australia,  Inglaterra,  Suecia,
 Colombia,  Canadá,  Holanda,
 Nueva Zelanda,  Dinamarca,
entre otros

Países que han revertido la capitalización

 Hungría,  Ecuador,  Nicaragua,
 Venezuela,  Bolivia,  Argentina,
 Polonia,  Bulgaria,  Letonia,
 Macedonia y  Kazajistán, entre otros.

¿Qué ha pasado con los países que han revertido el sistema de capitalización individual?

“**Los altos costos de la transición crearon enormes presiones fiscales**”: los altos costos no vienen de la capitalización individual sino que del antiguo sistema de reparto en el que se prometían beneficios muy superiores a lo contribuido en la vida laboral de los pensionados. Este déficit se debía cubrir con gasto público.

Hay que tener en cuenta **debilidades institucionales** que tenían los países que hicieron la reversión y no atribuir las al sistema de capitalización individual (por ejemplo: deficiencias de gobernanza, deterioro de diálogo social y beneficios al mercado de capitales)

Chile, tiene un sistema en régimen desde hace casi 40 años, por lo que **una nueva transición tiene costos que deben tenerse en cuenta por los impactos que ello implica**: macroeconómicos, institucionales y de mercado de capitales.

¿Qué ha pasado con los países que han incorporado capitalización?



Suecia

- **Consideró que el sistema de reparto era inviable** por lo que iniciaron un **proceso de incorporación de capitalización**.
- Su objetivo: Gestionar los activos del fondo de pensiones con el mayor rendimiento posible y con bajo riesgo de disminución de las pensiones.
- El derecho a pensión corresponde a las contribuciones pagadas. Todas las otras pensiones son pagadas con presupuesto del gobierno central.



Inglaterra

- Incorporó capitalización, sistema de reparto y de beneficio definido inviable.
- Los planes ocupacionales de beneficio definido se han ido extinguiendo
- En la capitalización participan diferentes actores y el objetivo de las instituciones que administran ahorro es generar rentabilidad en los fondos



Dinamarca

- Sistema de reparto inviable
- Sistema multipilar
- En la capitalización participan diferentes actores y el objetivo de las instituciones que administran ahorro es generar rentabilidad en los fondos

CHILE :

1

Ya tuvimos un sistema reparto (insostenible y regresivo)

2

Si hoy el sistema de pensiones fuera el de las FFAA entonces las pensiones para la gran mayoría de los chilenos serían peores que las que entrega el actual sistema.

Cabezón, F (Princeton, 2020)

3

El salario promedio de un trabajador en Chile es de 10 UF, por debajo del salario mínimo.

Cabezón, F (Princeton, 2020)



3

**Aspectos técnicos
relevantes a tener
en cuenta:**



ESTE PROYECTO PROPONE:

1

18% tasa de cotización

2

Pensión universal de \$380.000

3

Rentabilidad del fondo del 2%

4

Administración pública



1

Tasa de cotización

- La recaudación más aportes estatales **no son suficientes** para financiar gasto en pensiones.
- Entre 4 y 5 años la recaudación más los aportes estatales no alcanzan a financiar el gasto en pensiones.
- Si se decide expropiar los Fondos de Pensiones, **éstos se agotan en 25 años.**
- La tasa de cotización necesaria en 2050 sería de **37,9%**



2

Pensión mínima

Si se paga una pensión equivalente al ingreso mínimo de hoy se requeriría, de manera conservadora, al menos un 8% del PIB (varios expositores en esta comisión)



¿ CUÁNDO SE ACABA EL FONDO ?

- Según el proyecto, no hay fecha de término
- Sin embargo si uno considera distintos supuestos, más conservadores o normales uno puede estimar que el fondo actual alcanzaría a cubrir entre 15 y 25 años.
- Y se requeriría en el largo plazo una cotización mayor al 30% (con un mercado laboral diferente al de ahora)



3

Rentabilidad del Fondo

FONDOS ACUMULADOS

CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL VS.

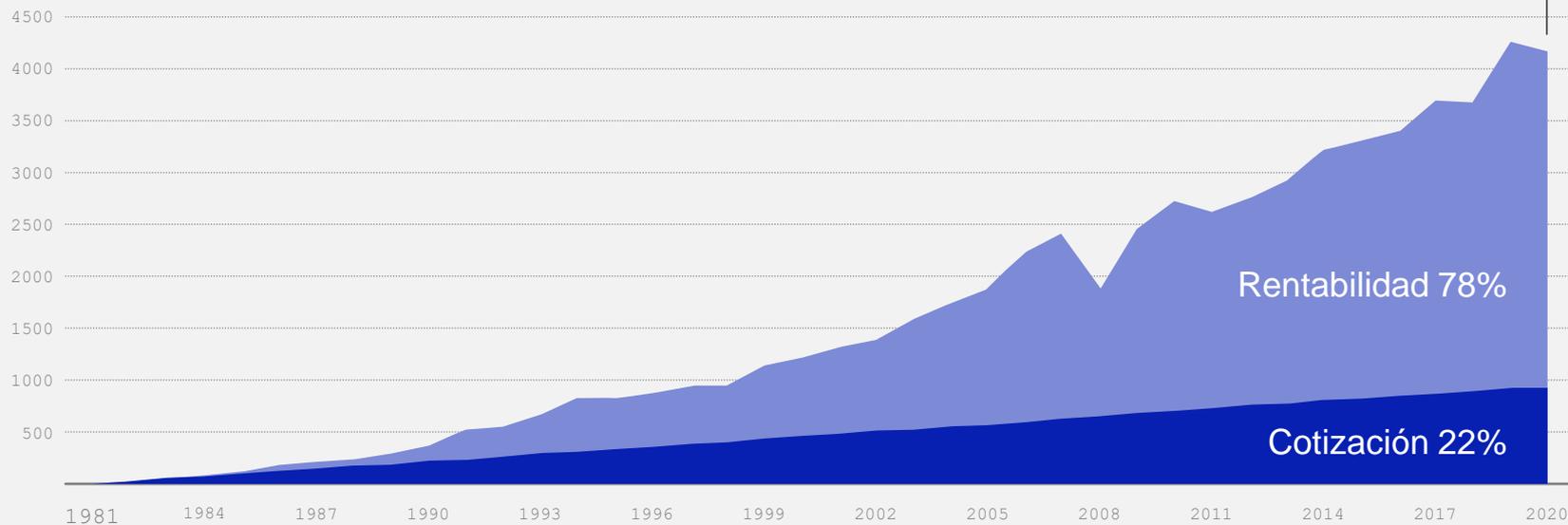
FONDO NACIONAL DE REPARTO

- Para un afiliado que aportó al sistema de ahorro y capitalización durante 39 años (1981-2020), con la rentabilidad real anual del Fondo C, el fondo final equivale a 4,5 veces las cotizaciones del trabajador (Cotizaciones UF 936 y Fondo Final UF 4.171).
- Para el mismo afiliado, que cotiza por igual periodo en el Fondo Nocial con un 2% de rentabilidad real anual, el fondo final equivale a 1,5 veces las cotizaciones del trabajador (Cotizaciones UF 936 y Fondo Final UF 1.407).
- El Fondo Nocial de Reparto financiaría sólo un tercio del monto de pensión que un afiliado está logrando con un esquema de ahorro y capitalización individual.

Aporte de la rentabilidad en el ahorro acumulado

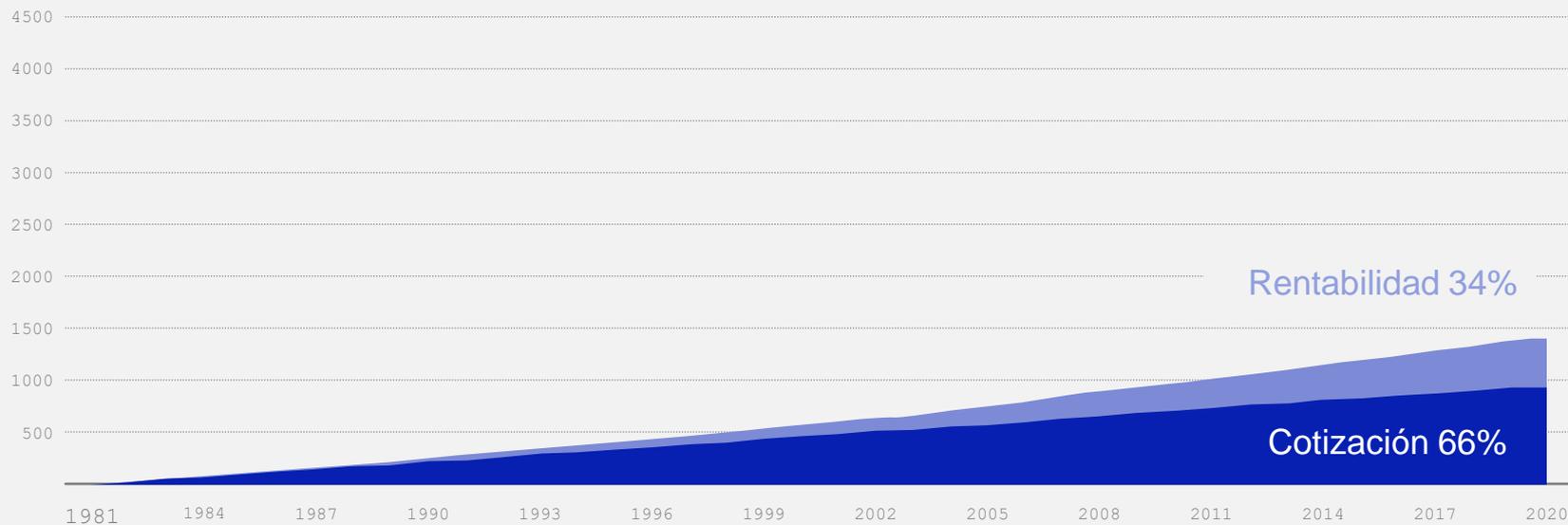
(Para un afiliado que cotiza desde 1981 en el fondo C)

A mayo de 2020, el 77% del ahorro acumulado se explica por la rentabilidad de las inversiones.



Aporte de la rentabilidad del Fondo Nocial

(Para un afiliado que cotiza 39 años con una rentabilidad del 2%)



Rentabilidad cuentas nocionales v/s capitalización definida - el caso de Suecia

Año	Income Pension (cuentas nocionales)	Premium Pension (capitalización definida)
2003	3,4%	17,8%
2004	2,4%	8,8%
2005	2,7%	30,6%
2006	3,2%	12,1%
2007	4,5%	5,7%
2008	6,2%	-34,2%
2009	-1,4%	34,7%
2010	-2,7%	12,2%
2011	5,2%	-10,7%
2012	5,8%	12,1%
2013	-1,1%	21,1%
2014	2,5%	20,7%
2015	5,9%	6,4%
2016	4,4%	10,9%
2017	2,6%	12,6%
2018	3,1%	-2,4%
Promedio²	2,9%	8,6%

El plan de cuentas nocionales ha rentado un 2,9% promedio en los últimos 16 años, mientras que el Premium Pension, un 8,6%.

Fuente: Elaboración propia en base a cifras del Orange Report 2018

Bonos de Reconocimiento ofrecieron un retorno de 4% real anual

¿ CUÁNTO SERÍAN LAS PENSIONES SI BONO DE

RECONOCIMIENTO LO HUBIESE ADMINISTRADO LA AFP?

Ejemplo: Trabajador sector privado que impuso 5 años en el antiguo sistema desde junio de 1976 y se cambió en 1981 a las AFP y cotizó 35 años, sin lagunas previsionales.

Trabajador que Cotizó por el sueldo mínimo:

- Bono de Reconocimiento en 1981: UF 211,5
- Fondo de Pensiones final: UF 1.656 (FP UF 835 + B.R. UF 821)
- Fondo de Pensiones si B.R. lo administra la AFP: UF 4.065

Si B.R. lo hubiese administrado la AFP la pensión sería más del doble

4

Administración: nueva entidad pública a cargo de las pensiones



Nuevo Instituto de Seguridad Social

“Único organismo público de previsión encargado de manera exclusiva y excluyente de recaudar, cobrar y administrar las contribuciones aportadas al Fondo de Pensiones Solidarias y el Fondo de Reserva Técnico Legal de Pensiones”.





¿En qué se invertirá el Fondo de Reserva Técnico Legal de Pensiones?:

Propuesta trianual del Instituto de Seguridad Social para invertir en Obras Públicas, las cuales serán calificadas *por el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, el Ministerio de Economía, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud, el Ministerio del Deporte, el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio de Energía, el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y el Ministerio de Hacienda.*



Canadá

- CPP (fondo público)
- Propósito del CPP: invertir los fondos de los trabajadores en activos para maximizar la rentabilidad y reducir los riesgos de pérdida
- Gobernabilidad clara independiente de la política



Dinamarca

- Maximizar la rentabilidad de los fondos de pensiones, reduciendo los riesgos con una estructura de costos eficientes
- Independencia completa de decisiones políticas



Holanda

- Planes ocupacionales administrados por expertos en manejo de activos cuyo objetivo es el retorno de los fondos



Suecia

- Fondos de pensiones públicos (AP)
- Mandato: generar alta rentabilidad con un portfolio diversificado
- Inversiones: activos alternativos, renta variable y renta fija (nacional e internacional)



POR LO TANTO, PODEMOS CONCLUIR:

1

Se expropián los ahorros de los trabajadores

2

Los recursos se agotarán en un periodo corto de tiempo

3

Genera desincentivos al ahorro

4

Crea una nueva institución administrativa pública, de carácter político

POR LO TANTO, PODEMOS CONCLUIR:

No mejora las pensiones

1

Expropiación de los ahorros de los trabajadores

2

Los recursos se agotarán en un periodo corto de tiempo

3

Genera desincentivos al ahorro

4

Creación de una nueva institución administrativa pública, de carácter político

EL CASO CHILENO:

Sistema mixto de pensiones con reparto y capitalización individual





La evaluación del sistema de pensiones **debe ser integral.**

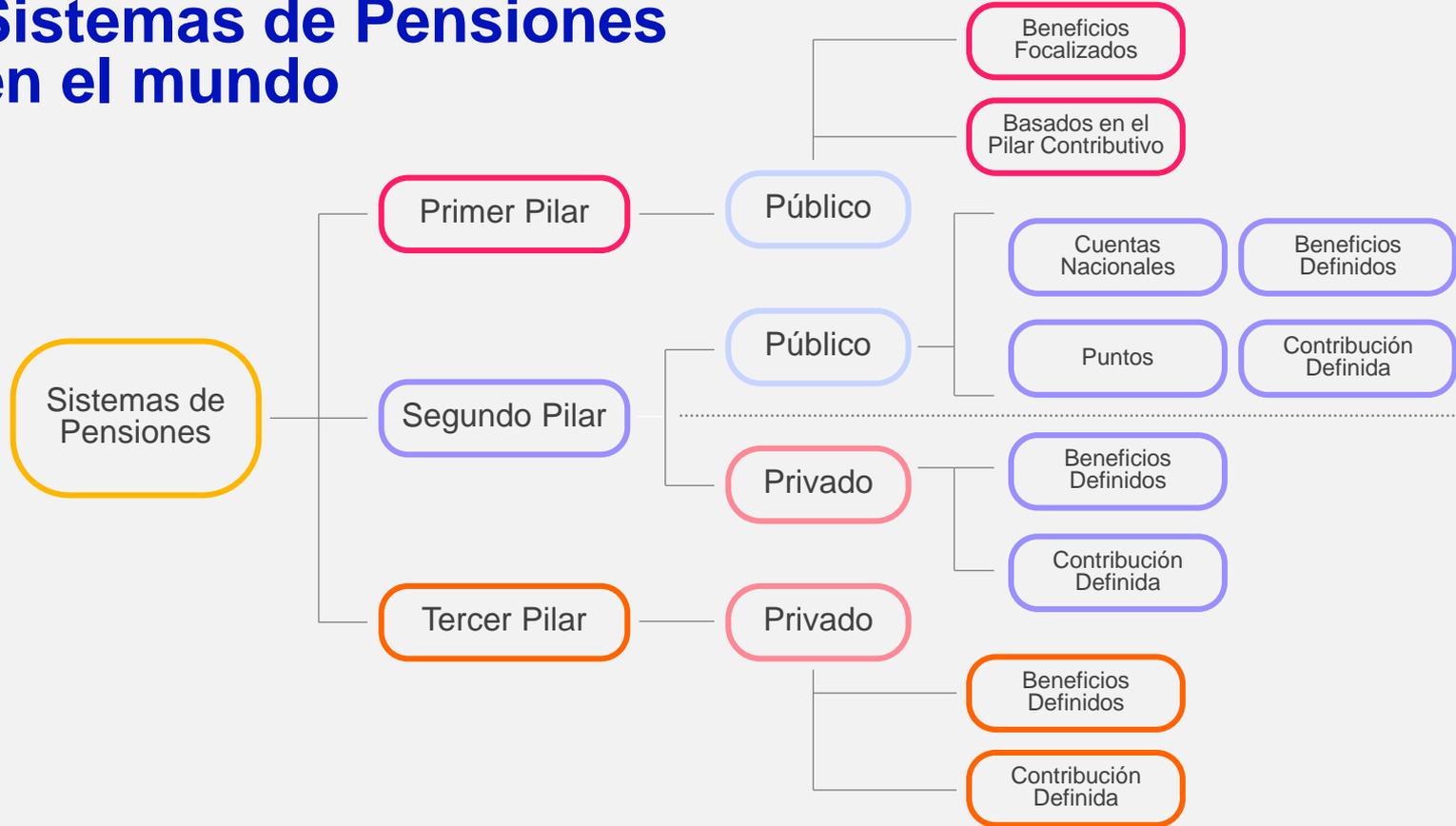
Nuestro sistema tiene un pilar de reparto solidario, un pilar contributivo y uno solidario **entrega pensiones de vejez, invalidez y sobrevivencia.**

En el pilar contributivo existen componentes de compartir riesgo a través del SIS y por lo tanto de las pensiones que paga.

¿Cuáles son los factores que componen los sistemas de pensiones en el mundo?



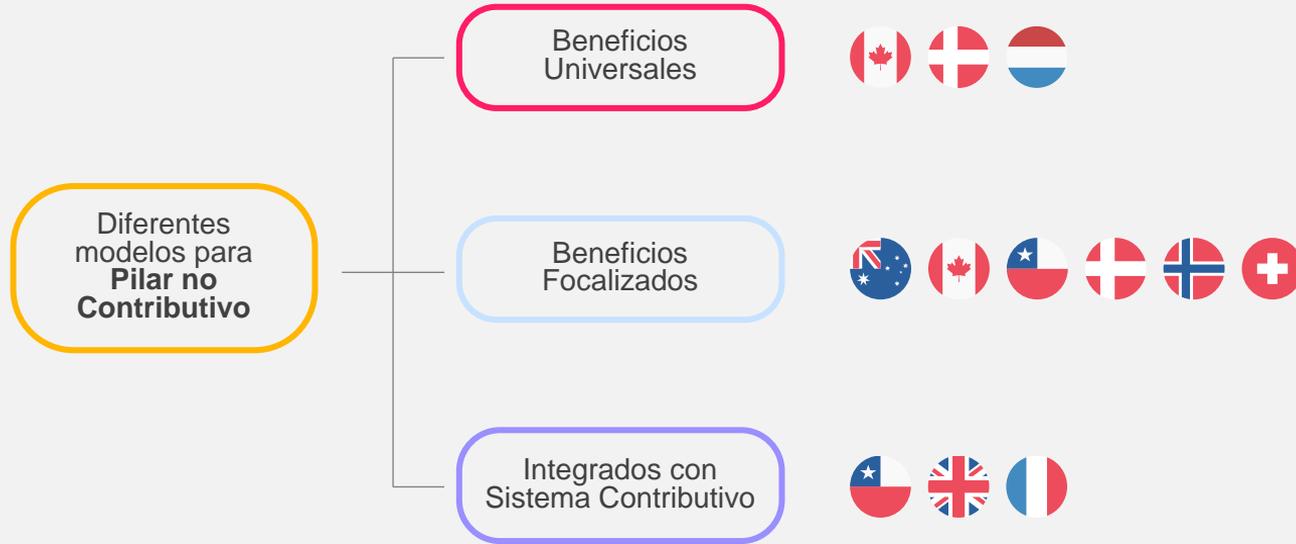
Sistemas de Pensiones en el mundo



Sistemas de Pensiones en el mundo



Sistemas de Pensiones en el mundo





**Mejorar las
pensiones es urgente.
No podemos perder
más tiempo.**

Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

FERNANDO LARRAÍN



Junio 2020